

Formas de Verificación Continuación

20. Identidad (no para Medicaid o HUSKY) Identificación con fotografía, pasaporte, tarjeta de crédito con la firma, tarjeta de biblioteca, declaración de terceros desinteresados.

Identidad para Medicaid o HUSKY – pasaporte de EEUU, actual o vencido y sin ninguna limitación declarada; Certificado de Naturalización (N-550 ó N-570); Certificado de Ciudadanía Estadounidense (N-560 ó N-561); licencia de guiar estatal.

Identidad para Medicaid o HUSKY para menores de 16 años de edad – registros escolares o reporte de notas; registros de clínica, médico o de hospital; registros de guardería o pre-kínder.

Note: si usted no tiene la identificación indicada arriba, hable con su trabajador(a) respecto a otras formas de verificación aceptables, y refieraze a publicación 06-06S “Medicaid/HUSKY A y la Ciudadanía: Lo que usted necesita saber acerca de sus beneficios.

21. Asistencia escolar - carta de la escuela, registros escolares, declaración de la escuela, el formulario de verificación del departamento (W-1446), declaración de ayuda económica.

22. Gastos de vivienda/costo de servicios públicos - carta de verificación del arrendador (W-1408), recibo actual de renta, contrato de arrendamiento actual, registros de hipoteca, facturas de

calefacción y aire acondicionado, registros de seguros, cuotas/facturas de condominio, contrato de Sección 8. Si hay un arreglo de gastos compartidos: una carta de la otra parte indicando el arreglo de los pagos.

23. Domicilio - recibo de la renta actual, facturas de hipoteca, declaración de arrendador que no sea pariente, declaración de terceros desinteresados, notificaciones de otorgamientos de otro programa/beneficios, ejemplares recientes de correspondencia enviada a una dirección, registros de la Oficina de Correos.

24. Discapacidad, incapacidad o embarazo - comprobación de otorgamiento de SSA/SSI, documentación de un proveedor de servicios médicos afirmando el embarazo y la fecha anticipada del parto.

25. Costos de cuidado de dependientes - declaración del proveedor de cuidados diurnos, cheques cancelados.

26. Seguro médico - póliza de seguro, tarjeta de identificación del seguro, declaración de la compañía de seguros, cuenta del seguro.

27. Cuentas médicas anteriores - copias de facturas, declaración del proveedor de servicios.

Por lo general nosotros podemos verificar estas fuentes de ingreso a mediante interfaces de computadora con el

Departamento Estatal del Trabajo, la Administración del Seguro Social, y nuestros propios registros de manutención de menores. Si no podemos hacerlo, entonces le pediremos que usted someta alguno de los artículos indicados abajo:

28. Beneficios de desempleo - notificación de otorgamiento actual, copia de un cheque actual, declaración del Departamento de Trabajo.

29. Seguro Social o beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario - notificación de otorgamiento actual, copia de un cheque actual, declaración de la Administración del Seguro Social.

30. Manutención de menores - copia de un cheque actual, orden judicial, sentencia de divorcio, declaración de la corte familiar, declaración del pariente que esté pagando la manutención.

Esta información está disponible en otros formatos. Teléfono (800) 842-1508 ó TDD/TTY (800) 842-4524

Publicación #06-13S, revisado abril de 2008

Guía Sobre la Verificación de Información para Programas del DSS



Acerca de la Verificación

El Departamento de Servicios Sociales proporciona una amplia variedad de servicios a ancianos, discapacitados, y a individuos que necesiten ayuda para mantener o realizar su máximo potencial para la autodirección, la autoconfianza y la vida independiente.

Podremos pedirle que nos presente evidencias para comprobar algunos elementos de la información que usted nos diga. La lista a continuación le da unos ejemplos de algunos de los tipos de evidencias que usted puede usar. Es una lista de los documentos que por lo general son fáciles de conseguir. Si le pedimos comprobación y usted no tiene alguno de los artículos en esta lista, hable con su trabajador(a). Su trabajador(a) podrá hablar con usted acerca de otros tipos de comprobantes que podemos usar.

Formas de Verificación

1. Ingresos de empleo – talonarios de cheques de pago o una declaración de un empleador documentando sus últimos cuatro (4) semanas de sueldo, en el formulario de verificación del departamento (W-35). Para el trabajo autónomo: una declaración de ingreso proyectado, registros de negocio, registros de impuestos, la última declaración de impuestos, recibos de ingresos y gastos de negocio.

2. Pensión alimenticia – copia de un cheque reciente, sentencia de divorcio, declaración del cónyuge divorciado.

3. Beneficios de veterano - carta de concesión actual, copia de un cheque reciente, declaración de la Administración de Veteranos.

4. Pensión u otros beneficios - carta de concesión actual, copia de un cheque reciente, declaración de la fuente del ingreso.

5. Ingreso derivado de propiedad de arriendo – registros de negocio, copias de contratos de arriendo, registros del impuesto sobre las rentas.

6. Beca/concesión – declaración de la escuela o banco, carta de otorgamiento de ayuda económica, el formulario de verificación del departamento (W-1471).

7. Cuentas bancarias - estado de cuenta actual de banco o unión de crédito, el formulario de verificación del departamento (W-36), libretas de cuenta actualizadas por el banco, declaración de un funcionario del banco, documento de fideicomiso.

8. Acciones/bonos - estado de cuenta de correduría, copia de certificado de acciones/bonos, declaraciones de la compañía emisora de acciones/correduría.

9. Vehículos - registro, título de propiedad, datos de financiamiento.

10. Reembolsos de impuestos del IRS - copia del cheque, declaración de la oficina de impuestos.

11. Herencia/litigio - declaración de la corte, declaración de abogado.

12. Propiedad inmobiliaria - registros de impuestos, registros municipales de terrenos, registros de seguros, escrituras de propiedad, declaración de corredor de bienes raíces, valoración/estimado por un corredor respecto al valor actual, contrato hipotecario, contrato de pagos mensuales, verificación de ingresos derivados de propiedad no domiciliaria, registros de la corte.

13. Seguro de vida - póliza de seguro; declaración de la compañía de seguros, de logias u organizaciones fraternales; declaraciones de sindicatos, la Administración de Veteranos y empleadores; formulario W-279 del departamento, completado.

14. Contrato prepago de funeraria - copia del contrato con un director de funeraria con licencia, acuerdo de entierro.

15. Edad - acta de nacimiento, certificado de bautizo, papeles de inmigración, pasaporte, tarjeta electoral, licencia de guiar, registros de hospital, papeles de adopción, certificado de naturalización, registros de censo, registros de escuela, registros de compañía de seguros, registros del Seguro Social, declaración de médico, declaraciones de terceros desinteresados.

16. Número de Seguro Social - Tarjeta de Seguro Social, otros documentos de la Administración del Seguro Social, comprobación de solicitud para un número de Seguro Social (formulario W-

158 del departamento, o recibo de la Oficina del Seguro Social).

Para padres ausentes: talonarios de cheque de pago, planillas de impuestos, formularios de desempleo o de compensación de trabajador, registros de servicio militar, pólizas de seguros, libretas de banco, registros del Seguro Social, registros de escuela, registros médicos.

17. Parentesco de sangre - acta de nacimiento, papeles de adopción, certificado de matrimonio, registros de corte, registros de bautizo, registros de escuela, Biblia de la familia, registros médicos, Reconocimiento de Paternidad, declaraciones de terceros desinteresados.

18. Estado Civil - acta de matrimonio, papeles de divorcio.

19. Ciudadanía (no para Medicaid o HUSKY) / Condición de inmigración / Extranjería - papeles de naturalización, acta de nacimiento, certificado de bautizo, registros de hospital, pasaporte, documentos del INS, registro electoral.

Ciudadanía para Medicaid o HUSKY – pasaporte de EEUU, actual o vencido y sin ninguna limitación declarada, Certificado de Naturalización (N-550 ó N-570), Certificado de Ciudadanía Estadounidense (N-560 ó N-561), acta de nacimiento.

Note: si usted no tiene la identificación indicada arriba, hable con su trabajador(a) respecto a otras formas de verificación aceptables, y refieraze a publicación 06-06S “Medicaid/HUSKY A y la Ciudadanía: Lo que usted necesita saber acerca de sus beneficios.